

TRIBUNAL COLEGIADO

El Tribunal Colegiado de Familia Número Tres, Segunda Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "GUZMAN, MARIO IGNACIO c/GAMARA, JOSE y BASIMIANI, NATALIA SOLEDAD s/Impugnación de Paternidad y Filiación Extramatrimonial", Expte. Nº 420/2006, ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 30 de Octubre de 2.008. Agréguese los edictos acompañados. Declárese rebeldes a los herederos forzosos del demandado. Notifíquese por edictos en la forma requerida. Notifíquese. Fdo.: Dr. Raúl Francisco Fosero (Juez)- Dra. Corina Molinas. Santa Fe, Diciembre de 2.008. Celia Patricia González, secretaria.

\$ 11 61873 Mar. 13 Mar. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Dist. en lo Civ. y Com. de la 5ta. Nom. Dra. Liliana L. Michelassi, Secretaría del Dr. Raúl A. Gallego, ha ordenado en los autos "BELUCCI, DIANA ESTER s/CANCELACION DE PLAZO FIJO", Expte. Nº 17/2008, la publicación de edictos del auto Fº 257/08 de fecha 19/11/08, por la que se ordena. "Santa Fe, 19 de Noviembre de 2008. Autos y Vistos:... Resulta:..., Considerando:..., RESUELVO: Ordenar la cancelación del certificado del depósito a plazo fijo nominativo intransferible, en pesos, Nro. 00697635, constituido en fecha 14.01.2008 por el valor originario de \$ 3.989,18, con fecha de vencimiento el 10.03.2008 y con un monto neto a cobrar a dicha fecha de \$ 4.032,03, expedido por el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., sucursal Abasto, a favor de Diana Belucci, D.N.I. Nº 38.419.793, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días de la fecha de publicación de este auto si no se dedujera oposición en el término del art. 90 del Decreto Ley 5965/63. Insértese, agréguese, hágase saber al Banco Librador por cédula y publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de quince días. Fdo.: Dra. Liliana L. Michelassi (Juez) - Raúl A. Gallego, secretario. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 61860 Mar. 13 Abr. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados: "GONZALEZ, FLAVIA PAOLO s/Quiebra", Expte. Nº 1153-Año 2008, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, Febrero, 27 de Febrero de 2.009. ...Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Flavia Paola González. argentina, casada, mayor de edad, empleada, D.N.I. 25.903.750, domiciliada realmente en calle San Lorenzo 5752, con domicilio legal en calle Fray Cayetano Rodríguez 3881, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes de la fallida, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad. Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico. 5- Intimar a la fallida para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir a la fallida la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber a la fallida que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la Ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe. a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles de la fallida con los alcances previstos en el Art. 177 de la Ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 10 días el Síndico realice el inventario ordenado en el Inc. 10 del art. 88 de L.C.Q.. 10- Designar el día 04.03.09 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 13.04.09 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24.522). 12- Señalar el día 27.05.09 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (Art. 35 Ley 24.522) y designar el día 10.07.09 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la Ley Concursal). 13- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra la fallida a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la Ley 24.522. 14- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23) Ley 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195. punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Otro decreto: Sta. Fe. Marzo 04 de 2009. Habiéndose realizado sorteo un síndico bolilla correspondiente a la C.P.N. Carlos Antonio Besso... con domicilio en calle Alberdi 2880... Comparezca a aceptar el cargo... Notifíquese. Fdo: Dr. Claudio A. Bermúdez (Juez) - Dr. Alejandro Bustamante (Secretario). Santa Fe, 05 de Marzo de 2009. Alejandro Bustamante Friggeri, secretario.

S/C 61856 Mar. 13 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1 ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "Luque, Mercedes Graciela s/Quiebra", Expte. Nº 1526, Año 2008, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de MERCEDES GRACIELA LUQUE, argentina, empleada, D.N.I. 14.137.142, apellido materno MUÑOZ, domiciliada realmente en Torre 9, Piso 2, Dto. C Barrio El Pozo y constituyendo domicilio legal en Manzana 6, Vivienda 17, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 28 de Abril de 2009. Fdo.: Dr. Buzzani (Juez) - Dra. Haquín (Secretaria). Santa Fe, 08 de Mayo de 2009. María José Haquín, secretaria.

S/C 61883 Mar. 13 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, de don BASSO, DOMINGO ISIDRO, fallecido, en autos: "BASSO, NORMA BEATRIZ y OTRA c/BASSO, GLORIA GLADIS y Ots. s/División de Condominio", Expte. Nº 1053/2008, tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de febrero de 1996, acta Nº 3. Santa Fe, 02 de Marzo de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11 61840 Mar. 13 Mar. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, ha dispuesto hacer saber que en los autos: "CABANELLAS JUAN DANIEL y OTRA c/ACOSTA JOSE OVIDIO y OTROS s/Ordinario", Expte. Nº 436/2008 el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 12 de Febrero de 2009. (...) Proveyendo el escrito introductorio de faja por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda en mérito al poder acompañado. Por iniciada demanda ordinaria de prescripción adquisitiva contra José Ovidio Acosta; Lidelva Norma Alassia; Victoria Esmeralda Acosta; Ovidio Diógenes Acosta - Nélide Rosa Crecí y sus hijos Graciela Beatriz Alassia, Leticia Maria del Luján Alassia, y Orlando Eduardo Alassia; María Verónica Sorbello y Juan Luis Sorbello. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, los que se exhibirán por el plazo de ley en el hall de planta baja de estos tribunales. Cítese y emplácese a la Provincia de Santa Fe, y a la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a tomar intervención en este juicio, de conformidad con lo establecido por el art. 24 inc. d) de la Ley 14.159, modificada por decreto-Ley 5756/58. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Notifíquese. Fdo: Dra. María Ester Noé de Ferro, secretaria. Secretaria; Dr. Eduardo R. Sodero, Juez. Santa Fe, 6 de Marzo de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 11 61891 Mar. 13 Mar. 17

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "CARLEVARIS GERARDO DANIEL s/Quiebra", Expte. Nº 1537/2008, se ha declarado la quiebra en fecha de Gerardo Daniel Carlevaris, D.N.I. Nº 28.074.288, de apellido materno Cabrera, argentino, mayor de edad, empleado, soltero, domiciliado realmente en calle Manzana 4, Pasaje 6 s/nº, de Alto Verde, Santa Fe y legalmente en calle 1º de Mayo Nº 1368 de la misma ciudad. Se dispuso el día 11/03/2009 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 17/06/2009. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallido bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Juez) - Colandré Orgnani, secretaria. María José Haquín, secretaria.

S/C 61882 Mar. 13 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. de la 11ra. Nominación de Santa Fe, en los autos: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/NUÑEZ, ROBERTO s/Cobro de Pesos", Expte. N° 1464/07, se ha declarado rebelde al demandado: Sr. Núñez, Roberto; D.N.I. N° 27.356.170. Fdo: Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 25 de Febrero de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 11 61876 Mar. 13 Mar. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en autos: "SABA, RICARDO s/Quiebra", Expte. Nro. 72, año: 2003, se ha resuelto en fecha 16 de febrero de 2009, lo siguiente: "Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Ricardo Saba, D.N.I. 14.681.175, de apellido materno Manzini, con los efectos del Art. 227 de la ley 24.522, dándose por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Estando acreditados los aportes de los profesionales intervinientes con las conformidades de la Caja Forense y Consejo Profesional de Ciencias Económicas, disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal. 3) También, previo cumplimiento de lo anterior, ordenar la publicación por dos días de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL y oficiar al Registro de Procesos Concursales a sus efectos. Encomiéndose a la Sindicatura su diligenciamiento. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo que establece el Art. 279 de L.C.Q. Fdo: Dra. Monella (Juez); Dra. Colandre Orgnani (Secretaria). 23/02/09. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 61912 Mar. 13 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe (San Jerónimo Nro. 1551, Planta Baja) en autos "MOLINA, ALBERTO DEL VALLE s/Quiebra"; Expte. Nro. 507/08 se hace saber: 1) Que se señalado el día 06 de abril de 2.009 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura; 2) Que se fijó los días 22 de mayo de 2009 y 08 de julio de 2009 para la presentación de los informes individual y general respectivamente; 3) Que el Síndico designado C.P.N. Julio Alberto Espósito ha aceptado el cargo, constituyendo domicilio especial para los asuntos que se tramitan en estos autos en Avda. Gral. Paz Nro. 5605, planta alta de esta ciudad de Santa Fe, fijando durante el período de verificación tempestiva de los créditos y hasta la presentación de los informes individuales de los créditos (Art. 35 ley 24.522), el horario de 12 hs. a 18 hs. en días hábiles judiciales para la atención al público. Lo que se publica a los fines establecidos en el Art. 89 de la Ley 24.522. Santa Fe, 09 de Marzo de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 61892 Mar. 13 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 25 de la localidad de San Genaro, provincia de Santa Fe, se ha declarado rebelde al demandado, Sr. Daniel José Roldán, D.N.I.: 14.214.619 haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, en los autos caratulados "ORIO HNOS S.A. c/GOMEZ PATRICIA DEL VALLE; PAGAN JOAN EMANUEL y ROLDAN DANIEL JOSE s/Demanda Sumaria, Indem. Daños y Perjuicios", Expte. 443/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Genaro, 05/03/2009. Daniela M. Tántera, secretaria.

\$ 11 61771 Mar. 13 Mar. 16

Por disposición del señor Juez de Circuito Nro. 17 de la ciudad de Coronda, a cargo de la Dra. Ana Cristina Gianfrancisco; Secretaría del Dr. Dante D. De Angelis, en los autos COSERCO c/BOYEZUK de BARCHUK, ANASTACIA y/o herederos y/o Sucesores BARCHUK ROBERTO OSCAR; BARCHUK ANA LUISA y BARCHUK DELIA del CARMEN y/o herederos y/o Sucesores s/Ejecución Fiscal, Expte. 383/05; de conformidad Art. 77 del C.P.C.C.; se notifica en su parte pertinente el siguiente decreto: ///ronda, 01 de setiembre de 2008 ... Declárase rebelde a la parte co-demandada, herederos y/o sucesores de Delia del Carmen Barchuk y Anastacia Boyezuk. Notifíquese. Firmado: Dra. Gianfrancisco; Juez a/c.; Dr. De Angelis, Secretario. Coronda, 26/02/2008. Dante D. De Angelis, secretario.

S/C 61834 Mar. 13 Mar. 17

Por disposición del señor Juez de Circuito Nro. 17 de la ciudad de Coronda, a cargo de la Dra. Ana Cristina Gianfrancisco; Secretaría del Dr. Dante D. De Angelis, en los autos COSERCO c/PARODI de ROSSETTO AMELIA DORA s/Ejecución fiscal, Expte. 80/06; de conformidad a lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C.; se cita y emplaza, para que comparezcan a la causa, a los herederos y/o sucesores de la demandada Dora Amelia Rossetto de Parodi, L.C. 5.500.861; bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Gianfrancisco; Juez a/c.; Dr. De Angelis, Secretario. Coronda, 26 de Febrero de 2009. Dante D. de Angelis, secretario.

S/C 61833 Mar. 13 Mar. 17

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial número Uno, en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FERTONANI, JUAN JOSE, L.E. N° 6.203.947, por el término y bajo apercibimientos de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de planta baja de Tribunales. Secretaría, 05 de Marzo de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 61900 Mar. 13 Mar. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "LOPEZ, LILIANA ESTELA s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1498, año 2008), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios o acreedores de doña Liliana Estela López, D.N.I. N° 11.263.395, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos mencionados, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y el Hall de estos Tribunales. Santa Fe, 02 de Marzo de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 61841 Mar. 13 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Lidia Claricia Karmann, Doc. de Identidad: D.N.I. 13.190.524, para que comparezcan en los autos caratulados "KARMANN LIDIA CLARICIA s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 82/09) que se tramita ante el mencionado Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Todo según el decreto que a continuación se transcribe la parte pertinente: "Santa Fe, 16 de Febrero de 2009 ... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y el Hall de estos Tribunales ... Notifíquese". Fdo.: Dr. Ríos (Juez). Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 61844 Mar. 13 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "PIEDRABUENA, ENGRACIA s/Sucesorio", (Expte. 347/04), se cita y emplaza por el término de ley, a herederos y acreedores de la Sra. Engracia Piedrabuena, L.E. N° 5.365.591 para que se presenten a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el BOLETIN OFICIAL y exhibirse en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 27 de Febrero de 2009. María José Haquín, secretaria.

\$ 15 61866 Mar. 13 Mar. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Elminio Antonio Honorio Tenuta, L.E. N° 2.372.839, argentino, casado, jubilado, con último domicilio real en calle Crespo 2682, de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "TENUTA ELMINIO ANTONIO HONORIO s/Sucesorio", expediente N° 1445/2008 que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 20 de Febrero de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 61896 Mar. 13 Mar. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "RIVAROLA, ADELA, s/Sucesorio", Expte. Nro. 809, año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Adela Rivarola, L.C. N° 1.121.622, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 05 de Marzo de 2009. Firmado: Ma. José Colandre Orgnani, Secretaria. María José Haquín, secretaria.

\$ 15 61825 Mar. 13 Mar. 27

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Fabián Gustavo Montiel, argentino, soltero, estudiante, D.N.I. 28.934.602, con último domicilio conocido en la zona urbana de Gdor. Crespo (Sta. Fe), fallecido el 08/12/1993, en Gdor. Crespo (Sta. Fe), en los autos caratulados "MONTIEL, FABIAN GUSTAVO s/Sucesorio", Expte. N° 1261/2.008, tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación (Sta. Fe) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de Febrero de 1996, acta Nro. 3. Santa Fe, 20/02/09. María José Haquín, secretaria.

\$ 15 61826 Mar. 13 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Rubén Atilio Grattier, M.I. 6.258.290, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "GRATTIER, RUBEN ATILIO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1268, año 2008 de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, ello dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 16 de diciembre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 61846 Mar. 13 Mar. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OSCAR ELEODORO MARTIN ALARCON, L.E. 3.744.466, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y ley 11287. Santa Fe, 05/03/09. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 61858 Mar. 13 Mar. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "Expte. N° 65/2009, SARU, HECTOR RAUL s/Declaratoria de herederos", se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, don Héctor Raúl Saru, D.N.I. 12.190.334, fallecido el 23/01/2009, quien se domiciliaba en calle Gaminara 777 de la ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 05 de Marzo de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 61842 Mar. 13 Mar. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, Primera Circunscripción Judicial, en los autos "RODRIGUEZ JOSE, s/Sucesorio" (Expte. Nro. 1506, año 2008), se cita, llama y

emplaza a los herederos y acreedores de don José Rodríguez, titular de la Libreta de Enrolamiento Nro. 5.947.923, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Febrero de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 61828 Mar. 13 Mar. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, en los autos caratulados "DIAZ DE CAMARGO, JUANA s/Sucesorio", Expte. 1329/08, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Díaz de Camargo, Juana, L.C. 915.182, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 25 de Febrero de 2009. Viviana Marín, secretaria.

\$ 15 61862 Mar. 13 Mar. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RUMILDA FRANCISCA VIGNATT, L.C. Nº 6.446.413, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en autos " Vignatti, Rumilda Francisca s/Sucesorios Expte. 1323 año 2008. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y también conforme Art. 67 C.P.C.C., modificado por ley 11.287. Santa Fe, 02 de Marzo de 2009. Alejandro Bustamante Friggeri, secretario.

\$ 15 61870 Mar. 13 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, dictada en autos: "BRONDINO, DOMINGO CEFERINO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 1581, año 2008, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derechos sobre los bienes del Sr. Domingo Ceferino Brondino, con L.E. 6.217.804, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Fdo. Dr. Eduardo Soderó (Juez) a/c). Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, (Secretaria). Santa Fe, 27 de Febrero de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 61875 Mar. 13 Mar. 27

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, Distrito Judicial Nro. 1, de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA DEL CARMEN ALCANTARA, Documento de Identidad Nro. 3.893.515, Expte. Nº 1325, año 2008, para que comparezcan a hacer valer sus respectivos derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Hall de estos Tribunales. Santa Fe, 25 de Febrero de 2009. Walter E. Hyrcuk, secretario.

\$ 15 61878 Mar. 13 Mar. 27

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito Nº 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: "MINETTI, ROMILDO OTILIO s/Sucesorio", Expte. Nº 1187/08, se cita, llama y emplaza a herederos,

acreedores y legatarios del Sr. Romildo Otilio Minetti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 03 de Marzo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 61897 Mar. 13 Mar. 27

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil - Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "SANCHEZ CAYETANO ROBERTO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 582 - Año 2008, ha dispuesto lo siguiente: "San Cristóbal, 30 de Diciembre de 2008.... estando acreditado el fallecimiento de Cayetano Roberto Sánchez, con el acta de defunción acompaña declárese abierto su juicio de declaratoria. Publíquense edictos en BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. ...Fdo.: Dra. Mariela I. Faust (secretaria); Dra. Graciela V. Gutscher (Juez). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Don Cayetano Roberto Sánchez - D.N.I. N° 7.104.942, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. San Cristóbal, Febrero de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 61899 Mar. 13 Mar. 27

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil Comercial y Trabajo 1ra. Secretaria de la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Zamer, Edgardo Agustín y Otilia Alejandra Pereyra, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Vera, 2009. Jorge Luis Ingaramo, secretario. Alejandro H. Rodríguez, secretario.

\$ 15 61849 Mar. 13 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13, Vera, en autos: "CABRERA, LINA s/Sucesorio", Expte. N° 1031/08, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejados por el fallecimiento del causante, doña: Lina Cabrera para que dentro del término legal comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado. Vera, 05 de Febrero de 2009. Jorge Luis Ingaramo, Secretario y Dr. Luis Di Pietro (Juez). Alejandro H. Rodríguez, secretario.

\$ 15 61837 Mar. 13 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13, Vera, en autos: "SAAVEDRA, ORALDO LUIS s/Sucesorio", Expte. N° 1029/08, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los

bienes de la herencia dejados por el fallecimiento del causante, don Oraldo Saavedra, para que dentro del término legal comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 05 de Febrero de 2009. Alejandro H. Rodríguez, secretario.

\$ 15 61836 Mar. 13 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 13, Vera, en autos: "SAAVEDRA, EUSEBIO SIXTO s/Sucesorio", Expte. Nº 1030/08, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejados por el fallecimiento del causante, don Eusebio Sixto SAAVEDRA para que dentro del término legal comparezcan a hacer

valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado. Vera, 05 de Febrero de 2009. Alejandro H. Rodríguez, secretario.

\$ 15 61835 Mar. 13 Mar. 27

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. Nº 2355 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CABRERA JUAN s/Apremio" y se cita por el presente al demandado Cabrera Juan, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 7 de Marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 61951 Mar. 13 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. Nº 1338 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BIEDERBOST VANINA s/Apremio" y se cita por el presente a la demandada Biederbost Vanina, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 27 de Marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 61952 Mar. 13 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. Nº 4157 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MERLI DANIEL DIEGO s/Apremio", por el presente se hace saber al demandado Merli Daniel Diego, que en fecha 29/10/2007, se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 27 de Marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 61953 Mar. 13 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. Nº 4705 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/OLMOS HERNAN s/Apremio", se cita por el presente a la demandada: Hernán Olmos, para que dentro de término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié, Secretario. Por lo que se publica el presente por 3 tres días conforme art. 28 Ley Nº 5066 y sin cargo de acuerdo a lo norma o por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 07 de Marzo de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 61949 Mar. 13 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. Nº 1436 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CAPELLI JUAN ANTONIO s/Apremio", por el presente se le hace saber al demandado y Capelli Juan Antonio, que en fecha 16/02/2007 se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 17 de Marzo de 2008. Gustavo F. Mie, secretario.

S/C 61950 Mar. 13 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. Nº 2079 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MAGALLANES CARLOS s/Apremio", se cita por el presente al demandado Magallanes Carlos, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 7 de Marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 61948 Mar. 13 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. Nº 4083 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RAMACCIOTTI JORGE A. s/Apremio", cita por el presente al demandado Ramacciotti Jorge A., para que dentro del término de 8 (ocho) días, comparezcan y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 7 de Marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 61940 Mar. 13 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "MONTENEGRO, JOSE c/CELEGHIN, CARLOS y Ot. s/Cobro de pesos laboral" (Expte. Nro. 432/2006) tramitado ante el Juzgado del epígrafe, se ha decretado lo siguiente: "Rafaela, junio veinticuatro de 2008. Proveyendo el escrito cargo Nro. 5436/08. Téngase presente lo manifestado. Agréguese a autos el acta de defunción acompañada. Cítese a los herederos de Rosa Luisa Fraticelli para que comparezcan a estar a derecho por el término y baje apercibimientos de ley. A tales fines publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley. Notifiquese". Fdo. Dra. Beatriz Alicia Abele (Juez), Dr. Héctor Raúl Albrecht (Secretario). Otro decreto: "Rafaela, 28 de noviembre de 2008. Como se pide, dispónese la publicación sin cargo de los edictos ordenada a fs. 149. Notifiquese". Fdo. Dra. Beatriz Alicia Abele (Juez). Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 61942 Mar. 13 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Cinco, Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela se ha declarado la rebeldía de eventuales herederos del causante Alberto Adolfo Zurbriggen no presentados a los autos caratulados: "Expte. Nro. 244/08, BERGESIO, MARTA ANA c/ZURBRIGGEN, ANSELMO IREN y Otros

s/Ejecutivo". Secretaría a cargo del Dr. Elido Ercole. Rafaela, 6 de Febrero de 2009. Ercole, Elido G., secretario.

\$ 11 61904 Mar. 13 Mar. 19

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados: "GASPAR, CRESCENCIO JULIAN s/Sucesorio, Expte. Nro. 73/2008", se ha dispuesto mediante decreto de fecha 18 de Febrero de 2008, citar, llamar y emplazar, por el término y bajo apercibimientos de ley a todos los herederos del causante Gaspar, Crescencio Julián; D.N.I. 6.420.394, fallecido en Frontera, Pcia. de Santa Fe, el 5 de Febrero de 2008 para que comparezcan a tomar intervención en autos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Juzgado por el término de 5 veces en diez días y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 12 de Diciembre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 61868 Mar. 13 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (Provincia de Santa Fe), en los autos caratulados: "TITA, ROSARIO s/Sucesorio", Expte. N° 932/2008, se llama, cita y emplaza a los herederos de Rosario Titia, MI. 2.793.919, fállecido en la ciudad de Rafaela el día 18 de Julio de 2008, para que dentro del término de ley comparezcan por ante este Juzgado y Secretaría para hacer valer sus derechos; lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/ 02/ 1996 Acta Nro. 3. Rafaela (SF), 11 de Octubre de 2008. Ercole, Elido G., secretario.

\$ 15 52378 Mar. 13 Mar. 27

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Mudryk, en los autos caratulados "BRESSI, ENRIQUE s/Sucesorio", (Expte. Nro. 2015, año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por el causante: Enrique Bressi, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 03 de Marzo de 2009. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 61932 Mar. 13 Mar. 27

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de esta ciudad de Reconquista (Sta. Fe), se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del señor Alfredo Huber, L.E. 6.334.595 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "HUBER ALFREDO s/Sucesorio" Expte. N° 1016/2008 dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 02 de Marzo de 2009. Fdo: Dra. Margarita Cismondi, Jueza. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 61903 Mar. 13 Mar. 27

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación, Distrito 4, Reconquista,

por el término de ley conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C., se cite, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Fernando Luis Cortés Gilabert, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "VIOLA, BEATRIZ TERESA y Otros s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 1098/2005, lo que se publica a sus efectos, de acuerdo al Art. 67 del C.P.C.C, en el BOLETÍN OFICIAL y en sede Judicial respectiva. Reconquista, 10 de Febrero de 2009. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 61888 Mar. 13 Mar. 27
